ADMINISTRACIÓN LOCAL

3513/25

CONSORCIO PARA LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

A N U N C I O

Decreto 189/2025

DECRETO DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE, DON JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ GUERRERO,

AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE PLAZAS DE BOMBERO-CONDUCTOR (OEP 2024)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería nº 34, de fecha 19 de febrero de 2025, se publicaron la convocatoria y las bases de las pruebas selectivas para cubrir en propiedad nueve (9) plazas de Bombero-Conductor de la plantilla de funcionarios de este Consorcio, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2024, por el sistema de oposición libre.

La Base 1.1.A de la convocatoria establece expresamente que “el número de plazas podrá ser ampliado (…) mediante Decreto del Presidente del Consorcio, que se publicará en el BOP”.

Mediante Decreto de Presidencia n.º 182/2025, de 27 de noviembre de 2025, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería el día 5 de diciembre de 2025, se aprobó la Ampliación de la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2024, incorporando tres (3) plazas adicionales en la categoría de Bombero-Conductor, previa autorización del Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar en sesión de la Junta de Gobierno Local de 17 de noviembre de 2025, de conformidad con el artículo 121 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Las tres vacantes añadidas a la OEP 2024 —dos por jubilación y una procedente de promoción interna— constituyen vacantes estructurales dotadas presupuestariamente y válidamente integradas en la planificación de recursos humanos.

El proceso selectivo se encuentra actualmente en curso, pendiente del quinto ejercicio (reconocimiento médico) previsto en la Base 8.5, sin que exista propuesta final del Tribunal Calificador ni lista definitiva de aspirantes aprobados, por lo que la ampliación resulta jurídicamente procedente.

Constan en el expediente Informe de Secretaría e Informe de Intervención, ambos en sentido favorable.

Por todo lo expuesto, esta Presidencia **RESUELVE**,

Primero. Ampliar el número de plazas de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en propiedad de plazas de Bombero-Conductor (OEP 2024), publicada en el BOP n.º 34 de 19 de febrero de 2025 y en el BOE n.º 106 de 2 de mayo de 2025, pasando de nueve (9) a doce (12) plazas, en coherencia con la ampliación de la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2024 aprobada mediante Decreto de Presidencia nº 182/2025 y publicada en Boletín Oficial de la Provincia de Almería el 4 de diciembre de 2025.

Segundo. Publicar este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el Tablón de Anuncios Electrónico del Consorcio, a los efectos oportunos.

Se procederá por Secretaría a la transcripción al libro de resoluciones.

En El Ejido, a 5 de diciembre de 2025.

EL PRESIDENTE, José Juan Rodríguez Guerrero.

EL SECRETARIO, Mariano López Martínez.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=Ya5H2aw5QR-_zt-QF1_RuQWHGll16NNq .